



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Finalizado el proceso de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente previstas en las disposiciones 6.^a y 8.^a de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, mediante decreto de Alcaldía de fechas 1, 14 y 15 de diciembre de 2024, se ha dispuesto el nombramiento como personal laboral del Ayuntamiento de Burgos, de la siguiente plaza:

Oficial de primera:

– D. Tirso Gutiérrez Gómez habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de la plaza de oficial primera en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 14 de noviembre de 2024, mediante contrato laboral indefinido.

En Burgos, a 26 de enero de 2026.

La concejala delegada,
Yolanda Barriuso Munguía